

DECIMA OCTAVA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 18/2013

A diecisiete días del mes de Junio de 2013, siendo las 15:41 horas, en primera citación en el Salón de eventos del Liceo Polivalente “Hernando de Magallanes” Porvenir, se lleva a efecto la “Decima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Andrés Néstor López España, William Marnell Díaz, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan C. Vargas Delgado y Alexis Vera Loayza.

Ausencias

Motivos

Rodolfo Concha Paeile	: Laborales
Branko Ivelic Mancilla	: Laborales
Jorge Vilicic Peña	: Laborales
Cristian Yañez Barria	: Laborales

Consejeros asistentes	:	14
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PUNTO N° I DE LA TABLA

I. EXPOSICIÓN: ACCIONES PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL EXPOSITORA: GOBERNADORA DE TIERRA DEL FUEGO, CATALINA BESNIER ANGUITA

Gobernadora Sra. Catalina Besnier: “Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos los Sres. (as) Consejeros (as) y a todas los pobladores que nos acompañan.

La presentación que voy a mostrarles hoy tiene que ver con el compromiso que ha mostrado este Consejo Regional con la Provincia de Tierra del Fuego. Voy a mostrar rápidamente en honor al tiempo escaso que tenemos, la Inversión que se hizo en el año 2012 y en que fueron utilizados esos recursos.

Partimos con el Fondo del 2% Deporte, que el año pasado entregó \$42.000.000 millones para nuestra Provincia, de esos 42 millones, 37 fueron para Porvenir y con eso se hizo Proyectos como por ejemplo:

**El Taller de Pom Pom

**El Proyecto de un Tenista

**El Gran Premio de la Hermandad

**En la Comuna de Primavera el Campeonato de Rayuela.

Pueden ver algunas fotos, porque a veces los Consejeros preguntan ¿Qué se hizo con los recursos, que donde están las platas? Bueno ahí están las fotos.

El 2% de Cultura aportó \$64.000.000 millones de pesos, en Proyectos para nuestra Provincia, de eso, \$33.000.000 millones fueron para Porvenir y \$30.000.000 millones para la Comuna de Primavera. Destacable por ejemplo el Proyecto del Corto Metraje, “Documental Cinema Porvenir”, que mostró el primer Cine que tuvimos acá en Porvenir y también la “Versión N° 14 del Día del Ovejero en la Comuna de Primavera”.

El 2% Social hizo una Inversión de \$44.000.000 millones de pesos en la Provincia de Tierra del Fuego, de esos montos \$25.000.000 millones fueron

para Porvenir, \$8.000.0000 para la Comuna de Primavera y \$10.000.000 millones de carácter Provincial.

Aquí quiero destacar dos Proyectos que fueron financiados para la Gobernación de Tierra del Fuego, que son:

****El Taller de Teatro y Animación para niños y niñas en edad Pre-escolar.****

****Operativo Oftalmológico.****

El Operativo Oftalmológico, fue un Proyecto que nos permitió entregar 400 atenciones oftalmológicas a las personas de la Provincia de Tierra del Fuego, a personas de Porvenir, Primavera, Timaukel y de Sectores Rurales, además entregamos 100 pares de Lentes, totalmente gratuitos para las personas que lo requerían.

A continuación les vamos a mostrar el Video:

Un segundo Proyecto financiado por el Gobierno Regional a la Gobernación, fue el “Taller de Teatro y Animación a la Cultura de los niños en edad pre-escolar”, se hizo en el Jardín Papelucho de la Junji, atendió a 82 niños y además el Profesional encargado es un antiguo Porvenireño que es actor y se hizo cargo de este Taller. A continuación les mostrare brevemente el video, para que tengan una idea de la actividad.

De verdad, estos dos videos dan cuenta de lo relevante que es para nuestra Provincia los Proyectos presentados al 2%, yo creo que son formas alternativas de las distintas Instituciones para solucionar los problemas.

Otro Fondo también aprobado y que se agradece, fueron los Proyectos del FOSIS EMPRENDE, que nos permitieron poder llegar con recursos a Emprendedores, no solo de Porvenir, sino también a atender a 15 Beneficiarios de la Comuna de Primavera a 15 personas en la Comuna de Timaukel y 22 personas adicionales en la Comuna de Porvenir.

La verdad es que fue un gran esfuerzo que hizo el Gobierno Regional en financiar con estos Fondos y también la Gobernación en poder ejecutar este Proyecto, porque no es fácil llegar a esas Comunas, atender y recorrer 300 o 400 kilómetros para ver a un Emprendedor, a una persona que va a vender leña, que va a hacer cosas de Tejidos, etc., y poderlos acompañar. Yo creo que estamos cumpliendo entre todos juntos el compromiso de llegar a todos los Chilenos que estén más apartados, así que realmente se les agradece. Ahí están las Fotografías de Primavera, Porvenir y Timaukel.

En la Inversión Pública, en el FNDR, ustedes pueden observar un total de \$8.000.000 millones que se invirtieron el año pasado, de esos \$3.500.000 millones son de la Comuna de Primavera, \$500.000 millones Provinciales y \$4.700.000 de la Comuna de Porvenir.

Específicamente en el caso de Porvenir el Proyecto más importante sin lugar a dudas, la “Urbanización de la primera etapa Lomas de Baquedano”, que ya hay un compromiso por parte de ustedes para la Segunda Etapa y esto realmente se agradece.

Pero, también me gustaría mencionar el Proyecto de Construcción de las Viviendas Tuteladas para los Adultos Mayores, ese proyecto actualmente está en Ejecución, son \$99.000.000 millones de pesos y va a permitir que 15 Adultos Mayores puedan tener Viviendas propias, ser autónomos. Son Viviendas entregadas en Comodato que se les entregan mientras la requieran y nos permite solucionar un importante problema que tenemos con los Adultos Mayores, específicamente en la Comuna de Porvenir.

Esperamos que en los próximos años se pueda replicar esta importante iniciativa, porque la verdad es que tenemos muchas personas mayores que eventualmente en algún momento tuvieron viviendas propias y no pueden postular al Subsidio tradicional, pero que sus condiciones económicas no les permiten mantener las vidas que tuvieron antes, es una muy buena solución.

También resulta destacable la reposición del “Sistema de Alcantarillado de Cerro Sombrero”, por \$2.200.000 millones de pesos. La verdad es que era un compromiso que teníamos todos con la Comuna de Primavera, que es difícil

pensar en el desarrollo cuando no se cuenta con lo básico, como es el Alcantarillado y esto se aprobó en el año 2012.

También la Construcción de la “Cancha Sintética” del Futbolito para la Comuna de Primavera, me parece que son pruebas, que cuando los Municipios elaboran buenos Proyectos para la Comunidad, independiente de los montos y de la cantidad de beneficiarios que vayan a tener, el Gobierno Regional tiene un compromiso para aprobar estos recursos.

En Proyectos FRIL, se aprobaron el año pasado \$1.200.000 millones de pesos para Porvenir, Primavera y Timaukel. En el caso de Porvenir, fueron \$300.000.000 millones, de Primavera fueron \$480.000.000 millones y en el caso de Timaukel, \$540.000.000 millones, la verdad que es una importante inversión también para la Provincia considerando que son también inversiones menores.

Por ejemplo en el caso de Porvenir, me gustaría destacar la “Conservación de la Sede Deportiva del Club Tierra del Fuego y el Club 18”, que fueron dos importantes inversiones, cada una de ellas por un monto cercano a los \$50.000.000 millones de pesos, que nos permite mantener nuestras tradiciones, apoyar a nuestros Clubes que tienen muchos años en Porvenir. También destacar el “Cierre Perimetral del Vertedero” que era algo que se necesitaba muchísimo, que fue un proyecto aprobado durante el año pasado por \$49.000.000 millones de pesos.

En el caso de Primavera y de Timaukel, fundamentalmente los proyectos que se aprobaron tienen que ver con el problema de Vivienda, de los funcionarios Públicos y Municipales que viven en esas Comunas. Se aprobó un Proyecto para construcción de Viviendas para los docentes de la Escuela, en el caso de la Comuna de Primavera y se aprobaron en la Comuna de Cameron 2 Viviendas Fiscales y ampliación de otras Viviendas Fiscales, cada uno de estos proyectos por un monto cercano a los \$50.000.000 millones de pesos.

Finalmente en la inversión pública, activos no financieros, me gustaría destacar el Proyecto de Equipamiento del Liceo Hernando de Magallanes de Porvenir, que es un Proyecto que este viernes, ya va a ser entregado, fueron

\$526.000.000 millones de pesos y la verdad es que no es solo un gran proyecto para Porvenir, sino que para toda la Provincia. Cuando se construyó este Liceo por los 5 mil y algo millones, que fue el monto final, la verdad es que todos pensamos que era un gran monto, lo que nos merecíamos como Fueguinos, que al empezar la construcción nos dimos cuenta que al proyecto le faltaba implementación, que no contaba con lo que se requería y hubo un proyecto muy minucioso del Municipio, por más de \$500.000.000 millones de pesos, para poder dotar de Computadores a los Laboratorios.

Ese proyecto hoy en día es una realidad, gracias al compromiso de todos ustedes por la Educación de Tierra del Fuego, me parece que es un proyecto muy destacable y lo quiero agradecer.

La verdad es que quería mostrarles esto, decirles en lo que hemos ido avanzando, pero que vamos a seguir trabajando, seguir levantando proyectos, pero me parece que el Consejo tiene toda la voluntad de escucharnos, sabemos que somos pocos y que algunos proyectos financieramente no son los mejores, pero creo que vamos avanzando por la senda correcta. Muchas gracias.

II. EXPOSICIÓN: PROPUESTAS DE DESARROLLO COMUNAL.

EXPOSITORA: ALCALDESA DE PORVENIR, DOÑA MARISOL ANDRADE CÁRDENAS.

AGREGAR EXPOSICIÓN

Sr. Intendente Regional: “Muchas gracias Sra. Alcaldesa por su detallada exposición de lo que se ha hecho y fundamentalmente de lo que tiene como sueño la Comuna, tal como lo hemos planteado muchas veces, siempre el Gobierno Regional, el Consejo Regional en particular, ha tenido la mejor disposición como para sacar adelante todas aquellas iniciativas en la medida que se van presentando al Consejo, en la medida de que estén las evaluaciones correspondientes hechas junto a las observaciones aclaradas, de tal manera de tener su resolución, me parece muy bien y cuente con el Consejo siempre y cada vez que sea necesario para sacar adelante proyectos de importancia e impacto para la Comuna.”

Consejero Sr. Sáez: “Gracias Sr. Presidente. Escuchaba las observaciones que tiene la Sra. Alcaldesa con respecto al Vertedero. Hace dos sesiones atrás, la

Comisión de Ciencias, aprobó un proyecto que consiste en utilizar todos los residuos orgánicos de los Basureros para el compostaje.

Está determinado que la mitad de los residuos que van a dar al Vertedero son “Residuos Orgánicos”, por lo tanto podríamos disminuir a la mitad su problema si es que este proyecto resulta y podemos traer el tema del Compostaje, lo cual significaría una ayuda para los pobladores que aprovecharían una buena parte del Compostaje, gracias Sr. Presidente.”

Consejero Sr. Vera: “Gracias. Una consulta sobre la exposición. Dentro de los nombres de algunos de los Proyectos ¿del monto?, ¿ha estado presentada su evaluación? Yo lo que tengo entendido es que es presentado y evaluado, porque viendo los proyectos que están ahí, a lo menos \$2.700.000 o \$2.800.000 millones, están en ese proceso de evaluación por parte del Municipio, para que parta quizás en este tiempo en el FNDR y presentado al Gobierno, a la Secretaria de Desarrollo Social, cambia un montón en el tema del curso de ese tipo de proyectos, a que se concreten.”

Alcaldesa Sra. Marisol Andrade: “Como dice la presentación, recién fueron presentados y por lo tanto están en evaluación.”

Sr. Intendente Regional: “Agradecemos las exposiciones tanto como de la Sra. Gobernadora, como la de Alcaldesa.”

III. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 17

La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto mayoritario de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registra la sola abstención de la Consejera Sra. Marinovic

IV. CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original.

PUNTO N° V DE LA TABLA

CUENTA DE COMISIONES

**** Moción N° 174 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento de proyecto denominado “Mejoramiento Ruta Y-65, Porvenir-Manantiales, Tierra del Fuego, XII Región”, en etapa de Diseño, con cargo a recursos FONDEMA 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 174 de fecha 17/06/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento de Proyecto denominado “Mejoramiento Ruta Y-65, Porvenir –Manantiales, Tierra del Fuego, XII Región”, Código BIP N° 30076970-0, en etapa de diseño, por un monto de M\$ 1.816.335 (mil ochocientos diez y seis millones, trescientos treinta y cinco mil pesos) con cargo a recursos FONDEMA 2013-2014.

Consejero Sr. Vera: “Una consulta. Bueno no una consulta, sino lo que se determinó en la mañana, que era al menos tener un correo electrónico, con el compromiso del Sector, en lo que significa la ejecución de este Proyecto. Sabemos que va a ser así, pero es importante tener el compromiso por escrito, sin eso en el transcurso de las próximas reuniones tener y también pedir la aclaración con respecto a este proyecto, que está en su etapa de Ejecución y Diseño y presentar una evaluación. Por ese mismo modo solicitar información del sector y lo otro así como se comentó en el transcurso de la mañana, tratar que la Cartera, por la parte del Consejo se pueda incorporar en la Cartera.”

Sr. Intendente Regional: “Para contestarle al Consejero, en el lugar desde el punto de vista del Diseño que se aborda por etapas, no es necesario esperar al término del Diseño completo de la Ruta para poder comenzar con la Pavimentación y en segundo lugar, está incorporado dentro del Diseño que nos hizo llegar Obras Públicas, en lo que es el 2º Convenio de Programación que habíamos acordado junto al Consejo, para ser presentado a la brevedad.”

Consejero Sr. Sierpe: “En la línea de lo que está planteando el Presidente de la Comisión Fomento, para mí hay dos cosas que me parecen interesantes:

1º: Que la gente de Porvenir entienda que lo que estamos aprobando hoy día es una inversión de alrededor de los \$ 48.000.000 millones de pesos, \$45.000.000 aproximadamente, corresponden a los 122 kilómetros de pavimento, entre Porvenir y Bahía Azul. No obstante eso, Sr. Intendente, yo le voy a hacer mención de una solicitud especial. Nosotros hemos aprobado este proyecto porque creo que es de toda razón, aprobar un proyecto que es una demanda de la gente de Tierra del Fuego, inclusive también de la gente de Punta Arenas que de alguna manera habla de la conectividad al revés, primero la conectividad de la gente de Tierra del Fuego hacia la Capital Regional y también de la gente de la Capital Regional, para Tierra del Fuego, de eso se trata en definitiva.

No obstante eso Presidente, yo quiero hacerle especial mención de que a mí me parece que la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, en un Proyecto de esta envergadura, estamos hablando de un Proyecto realmente extraordinario en su inversión, requiere de la compañía estable de lo que es la Seremi de Obras Públicas, pero que hoy día no la vimos. Estuvo obviamente y con mucho agrado recibimos, al Jefe Provincial de Vialidad, en la discusión de este tema, pero obviamente que una discusión Presupuestaria de un Proyecto de esta envergadura, requiere por ejemplo saber Sr. Intendente: ¿Todo el levantamiento de Tierras, que hizo para colocar la capa asfáltica de este mismo camino, nos va a servir para instalar el asfalto definitivo?

Se consulta porque obviamente eso pasa por una capacidad de Diseño bastante grande y si eso nos va servir para que una inversión de esta envergadura. Además saber del aporte que va a colocar el Ministerio, ya que será socio de la Región en estas obras y que ojala se pueda desarrollar en la menor cantidad de tiempo posible.”

Sr. Intendente Regional: “Sí Consejero, me quedo con el compromiso de solicitarle al Seremi de Obras Públicas, que pueda concurrir a la próxima Sesión de la Comisión de Infraestructura, para que pueda explicar el detalle de lo que es la Ejecución de esta iniciativa tanto de Diseño como de Ejecución.”

Consejero Sr. Vera: “Con respecto a su respuesta, la Cartera que usted envió dice 2013-2014, no dice 2013-2014-2015. Solamente eso.”

Sr. Intendente Regional: “OK Consejero, por eso es bueno que el Seremi de Obras Públicas, explique en la Comisión, para que puedan tener claridad respecto de la forma en que se va a abordar este proyecto que es de tanta importancia para la Provincia y que viene ya arrastrándose desde hace muchísimos años con su posible ejecución.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos).

**** Moción N° 175 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento de proyecto denominado “Construcción 15 plazas Saludables, Punta Arenas y Porvenir”, en etapa de ejecución, con cargo a recursos FNDR 2013-2014.**

El Presidente de la Comisión “Fomento y Desarrollo”, Sr. Vera, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 175 de fecha 17/06/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento de Proyecto denominado “Construcción 15 plazas Saludables, Punta Arenas y Porvenir”, código BIP N° 30119198-0, en etapa de ejecución, por un monto de M\$ 887.528 (ochocientos ochenta y siete millones, quinientos veinte y ocho mil pesos), con cargo a recursos FNDR 2013-2014.

Consejero Sr. Buvinic: “Sr. Intendente, hubo un error, porque si hubiera sido FNDR, no le tocaba trabajar a la Comisión de Fomento, porque se señaló que era FONDEMA.”

Sr. Intendente Regional: “Lo que yo entiendo es que hoy día se trabajó en Comisión Ampliada, por lo tanto todos pudieron tener acceso a esta información. Es FNDR, el Jefe de la DAC, confirma que la fuente de financiamiento de este Proyecto es FNDR.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Una reflexión sin ánimo de molestar, pero entiendo que estas casas se construyeron en Punta Arenas, el año pasado o antepasado y quien se ganó la licitación, también entiendo, fue una Empresa del Norte, o parte de ellas y también entiendo que algún inconveniente tuvieron, por lo tanto me da la impresión que cuesta bastante más, cuando una Empresa del Norte gana una licitación como esta.

La reparación será más rápida si se lo gane algún emprendedor de la Región, que es distinto, es todo más rápido, más eficiente. Hoy día están postulando 15 y entiendo que 10 son de Punta Arenas y entiendo que en los procesos de licitación es bastante complicado colocar variantes de esta naturaleza para que los beneficiarios sean de Punta Arenas o Porvenir

eventualmente. Hago solo esa reflexión, solo para tenerla en consideración de tener una opinión distinta, no puedo ir más al fondo del tema.”

Sr. Intendente Regional: “Gracias Consejero. Tal y como usted lo señala, es complejo colocar ese tipo de reflexiones, de que sean de una ciudad o de otra, quienes puedan postular por un tema de transparencia, pero sí creo que se pueden colocar dentro de estos mismos procesos todo lo que pueda ser la restricción del punto de vista del mantenimiento que requieren estos elementos, de tal manera que deban cumplir con ciertos plazos mínimos para que tengan representación, ojala acá en la Región.”

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias Presidente. La verdad es que si bien analizamos los Proyectos y la Moción anterior también y si bien algunos Consejeros o casi todos, recibimos un CD, con todos los Proyectos FNDR-FONDEMA, para un posible análisis de Comisiones, de todas maneras me preocupa de sobremanera que tengamos que estar aprobando Proyectos FNDR-FONDEMA, que pertenecen a esa Cartera. Por lo tanto sería importante de que de verdad empezáramos en una reunión desde un principio a hacer el análisis completo.

De todas maneras me permito saludar a todos los Ciudadanos y Ciudadanas de Porvenir, felicitarlos y desearles un Aniversario precioso. Yo creo que hoy día este Consejo, los Consejeros Regionales estamos respondiendo con mucho cariño, si hacemos el análisis de los Proyectos, no es para no aprobarlos, sino que lo hacemos para aprobarlos bien y decirles que mi preocupación pasa por que estamos aprobando Proyectos que pertenecen al FNDR-FONDEMA, que son proyectos que llegaron en un CD, que no es la esencia de aprobar una Cartera. Pienso que deberíamos enfocarnos en lo que en realidad significan estos proyectos.”

Sr. Intendente Regional: “Solamente señalarle Consejera que estos dos Proyectos que efectivamente estamos sancionando, son parte de la Cartera que el Ejecutivo ha enviado al Consejo Regional para su aprobación, para su evaluación y aprobación. Hoy día ustedes lo han revisado, han tenido los antecedentes para poderlos tratar en la Comisión Ampliada.

Yo la semana anterior, a través del Intendente Subrogante, se les hizo llegar la Cartera completa, tanto FNDR-FONDEMA, para que ojala a la brevedad posible se puedan tratar en las Comisiones correspondientes y ojala podamos entonces rápidamente sancionarlas para que podamos darle curso a una cantidad importante de Proyectos que hay en ambas Carteras.”

Consejero Sr. Vera: “Solo decir, respecto a la conclusión que se da en la información que usted envía en un momento determinado, recién el viernes se tuvo a mano los Proyectos que son FONDEMA-FNDR. Con respecto a la Plaza Saludable, son un proyecto en conjunto como lo mencionaba la Alcaldesa en la Comisión, pero que también hay situaciones como usted bien menciona, que tiene que ver con el tema Licitatorio.

En cada proyecto que se financia, ya sea con recursos FNDR-FONDEMA, tiene que ver la parte de Infraestructura y Ejecución, que tiene que haber un Inspector técnico de Obras y que ese Inspector lo coloca la Unidad Técnica, que en ese caso debiera ser el Municipio de Punta Arenas. Esa es la consulta que se hizo en la mañana, de ¿quién va a ser el Inspector Técnico de Obra en Porvenir, sobre esta misma base de proyectos?”

Sr. Intendente Regional: “No le podría señalar quien va a ser el Inspector Técnico, habría que contratarlo, pero es parte del proceso que va a tener que llevar adelante la Unidad Técnica, de tal manera de resguardar que la obra, sea tanto de la Inspección en Punta Arenas, como en Porvenir.”

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente, sería interesante que en las Comisiones, tenemos de aquí en adelante, como 15 días sin reuniones Plenarias, que tanto la Comisión de Presupuesto como de Fomento, fijen reunión extraordinaria, para ir examinado la Cartera a objeto de tenerla bien trabajada, bien ordenada de aquí a fin de mes y poderla sancionar como unidad a principio de Julio. Creo que eso es lo que nos queda por hacer, dado ya que el Ejecutivo nos envió su parte. Es decir, nosotros tenemos que darle prioridad, de acuerdo a nuestro criterio, para que de una vez por todas tener una respuesta definitiva a la brevedad. Gracias.”

Consejero Sr. Vargas: “Gracias Sr. Presidente. En el contexto de las reuniones de los últimos días que nos quedan para tratar la Cartera, que sean también reuniones en Porvenir, ya que Consejeros de Provincia a veces no pueden salir. Que los Consejeros puedan venir a trabajar aquí, pero sino, trabajar en Punta Arenas.”

Sr. Intendente Regional: “Sr. Consejero es una petición interesante, donde se puedan poner de acuerdo en donde sesionar.”

Consejero Sr. López: “Yo creo que también es importante el compromiso, porque de una u otra manera usted ya tiene una Cartera prácticamente definida y usted dio la posibilidad para que también la Municipalidad de Porvenir también pueda presentar iniciativas de aquí a fines de mes de Junio. Entonces para mi es improbable que se pueda aprobar una Cartera dentro de la primera semana de Julio, cuando existe un compromiso de parte de suya, en el sentido de que a la Municipalidad de Porvenir se le va a esperar para que pueda incorporar sus proyectos.”

Sr. Intendente Regional: “Consejero, le puedo señalar que el compromiso se va a cumplir lo conversado con la Alcaldesa, con su equipo de Concejales, durante la mañana en algún minuto. Así que tenga toda la certeza de que el compromiso existe y va a ser cumplido.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta Sesión (14votos).

**** Moción N° 176 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento para el Proyecto FRIL, Tipología Emergencia, denominado “Reparación Juegos Infantiles y Multicanchas diversos sectores, Punta Arenas”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional”, Sr. Peña y Lillo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 176 de fecha 17/06/13., Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento para Proyecto FRIL, Tipología Emergencia, denominado “Reparación Juegos Infantiles y Multicanchas diversos sectores, Punta Arenas”, código BIP N° 30134069, por un monto de M\$ 80.010 (ochenta millones, diez mil pesos), con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.

Consejero Sr. Buvinic: “Mi consulta es la siguiente. La Sra. Alcaldesa en su presentación se refirió a que ella había preparado una Cartera de Proyectos FRIL, que en un momento le dijeron que no corría más y nosotros seguimos aprobando este tipo de Proyectos para las Municipalidades. ¿Qué diferencia hay entre los que había presentado la Alcaldesa y estos? Sería interesante conocerlos.

Sr. Jefe DAC, Iván Ulloa: “Buenas tardes, Sr. Presidente, Sres. Consejeros. Como ustedes saben el FRIL esta prologado en un Instructivo, mediante el cual ese Instructivo, de alguna forma en una primera instancia convocó a distribuir montos con recursos por Comuna en función de los Proyectos que cada Comuna vaya asignando en relación de los montos.

Por otra parte el Instructivo alude a procedimientos de distribución por Emergencia, en ese contexto, cuando los Proyectos se presentan por la vía de Emergencia para solventar la cesantía o alguna otra tipología, estos Proyectos, dice el instructivo que tienen que ser presentados directamente al Consejo Regional, van fuera del Instructivo y con los montos asignados a cada Comuna.”

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente un último comentario ¡Sra. Alcaldesa ahora los Proyectos hay que presentarlos como Emergencia!”

Consejera Sra. Dittmar: “Como dice el Jefe de División, corresponde al Plan de Absorción de Cesantía y en ese marco, nosotros dijimos que no es primera vez que el Consejo Regional se hace cargo de estos temas de Cesantía en diferentes Comunas. Me gustaría que dejase en claro que estos Proyectos pertenecen al Conjunto de la Municipalidad de Punta Arenas y no son asignados en forma particular a un Sindicato o a alguna Agrupación de cesantes, sino a que estos Proyectos puedan y deban tener acceso todos los cesantes que estén inscritos en las respectivas OMIL de cada Municipio, por favor, para todos quienes los necesitan, los cesantes de cada Comuna.”

Sr. Intendente Regional: “Me parece muy atingente su comentario Consejera. De hecho es más, cuando me reuní con el Alcalde de Punta Arenas y su equipo, quedamos bien claros en que los Proyectos efectivamente debieran ser abiertos a todas las personas que estén sufriendo problemas de Cesantía. Lo mismo entonces debiera respetarse y hacerse en todas las Comunas donde se presenten este tipo de iniciativas.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos).

**** Moción N° 177 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento para el Proyecto Fril, Tipología Emergencia, denominado “Conservación Establecimientos Educativos y Consultorios, Punta Arenas”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional”, Sr. Peña y Lillo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 177 de fecha 17/06/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento para el Proyecto FRIL, Tipología Emergencia, denominado “Conservación

Establecimientos Educativos y Consultorios, Punta Arenas”, código BIP 30134068, por un monto de M\$ 77.512 (setenta y siete millones, quinientos doce mil pesos), con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.

Sr. Intendente Regional: “Solo agregar que este el mismo de topología del Proyecto anterior donde el Municipio presentó tres iniciativas de esta índole.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos).

**** Moción N° 178 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento para el Proyecto Fril, Tipología Emergencia, denominado “Reparación Edificio Comunal de Emergencia, Punta Arenas”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional”, Sr. Peña y Lillo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 178 de fecha 17/06/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento para el Proyecto FRIL, Tipología Emergencia, denominado “Reparación Edificio Comunal de Emergencia, Punta Arenas”, código BIP N° 30134067, por un monto de M\$ 78.683 (setenta y ocho millones, seiscientos ochenta y tres mil pesos), con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013.

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente, me gustaría saber la ubicación de este Edificio Comunal de Emergencia, porque de acuerdo a la dirección sería en 21 de Mayo en la antigua ASMAR y ahí se están construyendo Edificios nuevos. Entonces aprovechando que está el Concejal Arcos, sería interesante saber.”

Sr. Gabriel González Municipalidad de Punta Arenas: “Gracias Presidente, Consejeros buenas tardes. Dando respuesta a la consulta del Consejero, el lugar donde va a estar la Oficina Comunal de Emergencia del Municipio de Punta Arenas, es en las Dependencias del Edificio de ASMAR. Efectivamente ahí estamos construyendo un Edificio de eventos, Cultural, pero ese es un terreno bastante amplio y la antigua construcción que quedaba de la Armada está siendo hoy día utilizada como Bodega para guardar los implementos que se usan para las emergencias y se aprovechó esas mismas construcciones para habilitar y reparar una Oficina Comunal de Emergencias.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registran la sola abstención del Consejero Sr. Vera (1 voto).

**** Moción N° 179 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento de iniciativa de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Porvenir, con cargo a los recursos de asignación directa FNDR 2013, actividades de carácter Deportivo- Instituciones sin fines de lucro, para el proyecto denominado, “Encestando en Porvenir 2013”**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional”, Sr. Peña y Lillo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 179 de fecha 17/06/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento iniciativa de la Corporación

Municipal de Deportes y Recreación de Porvenir, con cargo a los recursos de asignación directa FNDR 23013, actividades de carácter Deportivo-Instituciones sin fines de lucro, para el proyecto denominado, “Encestando en Porvenir 2013”. El monto solicitado y asignado es de \$2.598.737.

Sr. Intendente Regional: “Con la inhabilidad del Consejero Sr. López, se aprueba por unanimidad.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registra la inhabilidad del Consejero Sr. López (1 voto).

**** Moción N° 180 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento de iniciativa de la Municipalidad de Porvenir, con cargo a los recursos de asignación directa FNDR 2013, actividades de carácter Deportivo- Municipalidades, para el proyecto denominado, “Formación en Taekwondo para niños y jóvenes de la Comuna de Porvenir”.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional”, Sr. Peña y Lillo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 180 de fecha 17/06/13, Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento iniciativa de la Municipalidad de Porvenir, con cargo a los recursos de asignación directa FNDR 2013, actividades de carácter Deportivo- Municipalidades, para el Proyecto denominado “Formación en

Taekwondo para niños y jóvenes de la Comuna de Porvenir”. El monto solicitado al Gobierno Regional es \$4.409.888 y el monto efectivamente aprobado es de \$4.189.888.

Consejero Sr. Vargas: “Una consulta: ¿Para cuantos niños va a ser esta formación de Taekwondo y cuantos meses en el año?, es importante saberlo.”

Sra. Alcaldesa de Porvenir: “Esto va a financiar un aporte para 40 niños y también adultos que practican esta disciplina. Bueno nosotros queremos trabajar ahora en Invierno y una vez que ya estén los implementos va seguir trabajando durante todo el año el Programa.”

Consejero Sr. Buvinic: “Sra. Alcaldesa, ¿Quién va a impartir estos cursos? ¿Son Profesores de Punta Arenas o de acá de la isla?”

Sra. Alcaldesa de Porvenir: “Tenemos acá un Instructor que va a impartir los cursos y la verdad es que esta súper bien calificado.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos).

**** Moción N° 181 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento de iniciativa de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, con cargo a los recursos de asignación directa FNDR 2013, actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas – Otras Instituciones Públicas, para el proyecto denominado, “Encuentro Formativo y de Atención para la Integración de las Personas con Discapacidad”.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional”, Sr. Peña y Lillo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 181 de fecha 17/06/13., Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento iniciativa de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, con cargo a los recursos de asignación directa FNDR 2013, actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas - Otras Instituciones Públicas, para el Proyecto denominado, “Encuentro Formativo y de Atención para la Integración de las Personas con Discapacidad”. El costo del Proyecto es por un monto de \$7.100.000. El monto solicitado y el efectivamente aprobado es de \$4.500.000.**

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registra la inhabilitación del Consejero Sr. Vargas (1 voto).

**** Moción N° 182 de fecha 17/06/13, relacionada con sancionar financiamiento de iniciativa de la Municipalidad de Porvenir, con cargo a los recursos de asignación directa FNDR 2013, actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas - Municipalidades, para el proyecto denominado, “Atención Bucal para Trabajadores de Sectores Rurales de la Comuna de Porvenir”.**

El Intendente y Presidente del Consejo Regional”, Sr. Peña y Lillo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 182 de fecha 17/06/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento iniciativa de la Municipalidad de Porvenir, con cargo a los recursos de asignación**

directa FNDR 2013, actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas – Municipalidades, para el Proyecto denominado, “Atención Bucal para Trabajadores de Sectores Rurales de la Comuna de Porvenir”. El monto solicitado al Gobierno Regional y el efectivamente aprobado es de \$5.810.000.

Sra. Alcaldesa de Porvenir: “La verdad es que el Proyecto en sí, fue explicado en la mañana, pero yo quiero hacer una petición Sr. Intendente. Usted sabe que acá en Porvenir no hay especialistas y actividades como estas a nosotros nos permitiría, incluso como Provincia de traer rondas Médicas de especialistas, pero topamos que dentro de la normativa de cómo se rige el reglamento, que solo se puede llegar a un 40% y usted sabe que la parte Médica más cara son los Honorarios.

Por lo tanto yo pediría que para el próximo año se tuviera una mirada diferente hacia la Comuna y más alejada de la Capital, con el objetivo de que si se trata de un Operativo Médico, que dejen una excepción de no solo considerar el 40% de honorarios y digo esto porque la verdad es que cuando nace la idea de querer llevar esta atención Odontológica a los trabajadores del Campo a las Comunas, pensaba en 80 personas y la verdad es que el Proyecto costaba 10 millones de pesos, pero 7 millones era a honorarios, entonces era imposible que se pudiera hacer efectivo porque no está dentro de la normativa del Reglamento y la verdad es que eso hizo bajarlo a los 5 millones. Por lo tanto yo le pido que tenga esa mirada especial, para el próximo llamado, que tengan la diferenciación y una excepción a la regla para los Operativos Médicos a las Comunas Rurales. Gracias.”

Consejero Sr. Sierpe: “Presidente, la verdad es que no quisiera enturbiar la posibilidad de aprobar este Proyecto, con el cual voy a concurrir con mi voto favorable, no obstante eso, la solicitud que hace la Sra. Alcaldesa me hace reflexionar.

A mí me parece que lo que tenemos que trabajar es que el Servicio de Salud, cumpla con el deber que le corresponde, yo creo que el Programa de las Rondas Médicas, Dentales o de Especialistas, hacia los Sectores Rurales, como de Porvenir y todas nuestras Comunas Rurales, tiene que estar contemplado en un Plan del Servicio Nacional de Salud, esa es su función.

Por lo tanto a mí me parece que esto no se puede convertir y lo quiero decir ahora, con mucho cariño para Marisol, no se puede convertir, que el 2% del Fondo de Libre Disposición se convierta en un paliativo para generar Programas como en forma constante de atención Dental y de Salud, no es paliativo. Me parece que esta es la oportunidad como para partir, está bien, pero es el Servicio Nacional de Salud, e inclusive el mismo Gobierno Regional que debe concurrir con un Programa en forma estable, un Programa no solo establecido no solo en el tema Dental sino que en todas las especialidades que requiere la gente que está alejada en Sectores Rurales.”

Sr. Intendente Regional: “Tal y como lo comentaba la Alcaldesa, que podemos ponernos a trabajar con el Director de Salud, algún Programa que nos permita cubrir estas necesidades en las Comunas Rurales sobre todo.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos).

PUNTO VI DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias. Quisiera solicitar a la DAC el listado de la totalidad de los Proyectos presentados por la Municipalidad de Punta Arenas, ya sea que tengan RS y FI, porque falta información y en realidad todo lo que tenga la presentación de la Ilustre Municipalidad con respecto a los Proyectos para que se incorpore al FNDR y FONDEMA 2013-2014.

La segunda solicitud es en relación de solicitar al Seremi de Bienes Nacionales o al Director de Arquitectura un informe con respecto a la Cárcel Pública, si hay algún proyecto, que es una infraestructura que está abandonada, proyecto que tenga que ver con la continuidad de la infraestructura, porque es un Patrimonio.”

Sr. Intendente Regional: “Puedo solamente agregarle, para responderle un poco la inquietud Consejera. Hay una iniciativa que se está planteando para poder restituir lo que originalmente, siendo que ese Edificio debió ser entregado al Gobierno Regional, cuando se construyó la Cárcel, la idea es poderlo recuperar para poder levantar en ese Edificio lo que es el Archivo y la Biblioteca Regional. Estamos haciendo las gestiones, incluso estarían los Fondos desde el punto de vista Central, para poder hacer las remodelaciones correspondientes. Ahora el trámite más difícil va a ser poder recuperar el Edificio.”

Consejero Sr. Buvinic: “¿Eso incluye el antiguo recinto de la Cárcel y el Juzgado?”

Consejera Sra. Irribarra: “Solicitar Oficio a la Directora de Sernatur, solicitando un informe sobre las acciones promocionales que realizaron recientemente en el Extranjero para la Comisión de Turismo.”

Consejera Sra. Marinovic: “Gracias Presidente. Oficiar a la gente de la División de la DAC. Quiero solicitarle la lista de los Proyectos que se han asignado a todas las Comunas de los Proyectos FRIL, del marco Presupuestario 2013 y también en la lista de Proyectos los de Emergencia asignados a la fecha hasta el día de hoy.”

Consejero Sr. Vera: “Solicitarle Sr. Intendente lo más pronto posible una respuesta al Oficio por visita no cursada a SERCOTEC, temas en que ha estado trabajando la Comisión con SERCOTEC, para poder entregar una fuerte ayuda para los Micro Empresarios de la Región.”

Y otra consulta, ¿saber quiénes son los Consejeros Regionales que viajan a México?, para tener conocimiento de ese viaje.

Sr. Intendente Regional: “En lo primero, va a tener la respuesta a la brevedad, a su documento que fue remitido de la Secretaría del Consejo Regional.”

Respecto de quienes viajan a México, entiendo que eso se sancionó en el Pleno del Consejo, se sancionó con nombres y apellidos, quienes viajaban el día de la Sesión anterior a la cual yo estuve participando, entiendo que se bajaron algunos.”

Consejero Sr. Vera: “Sr. Presidente, si le estoy solicitando algo en este momento, es porque estoy solicitando cierta información al Secretario Ejecutivo en lo que respecta a la posibilidad de nosotros de poder.....”

Sr. Intendente Regional: “Le solicitaremos entonces al Secretario Ejecutivo, le haga llegar los nombres de los Consejeros que van a viajar.”

Consejero Sr. Vera: “Solo quiero que se haga público, los nombres de los que viajan.”

Sr. Intendente Regional: “Son públicas todas las informaciones.”

Consejero Sr. Sierpe: “Sr. Presidente, la verdad es que he pedido la palabra, para darle una mala noticia, yo hace bastante tiempo pedí que la gente de Obras Públicas, nos diera una respuesta por la mala terminación de lo que es Puente nuevo en Chabunco, hoy día un auto chocó contra la baranda, producto de esa situación, yo creo que debiéramos de alguna manera hacer algo para poder cubrir esa situación que puede provocar más problemas en estos días de tanta escarcha. Eso es lo que quería plantearle.

Y en otro tema Sr. Intendente, sé que su subrogante la semana pasada nos hizo una larga exposición respecto de cómo iba el proceso del Rio de las Minas, lo que quería pedir Sr. Intendente es que se pudiera recopilar esa información. Yo en este caso en particular, la estoy solicitando, pido por tercera vez consecutiva y me parece que es importante hacerlo.”

Sr. Intendente Regional: “Eso ¿respecto de los dos Proyectos que están por ejecutarse con el Plan de Emergencia?”

Consejero Sr. Vargas: “Por su intermedio Sr. Presidente, quisiera solicita a Obras Públicas por la desaparición de la Señalética en los caminos de Manantiales a Porvenir, se están desapareciendo de alguna forma. Gracias.”

Sr. Intendente Regional: “Estamos en la hora Consejeros, se levanta la Sesión, muchísimas gracias a la Sra. Alcaldesa y Gobernadora por la invitación.”

PUNTO VII DE LA TABLA

VARIOS

No se genera participación.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 18 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.15 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

acm.

Sr. Intendente Regional: “Eso ¿respecto de los dos Proyectos que están por ejecutarse con el Plan de Emergencia?”

Consejero Sr. Vargas: “Por su intermedio Sr. Presidente, quisiera solicita a Obras Públicas por la desaparición de la Señalética en los caminos de Manantiales a Porvenir, se están desapareciendo de alguna forma. Gracias.”

Sr. Intendente Regional: “Estamos en la hora Consejeros, se levanta la Sesión, muchísimas gracias a la Sra. Alcaldesa y Gobernadora por la invitación.”

PUNTO VII DE LA TABLA

VARIOS

No se genera participación.

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 18 Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 17.15 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

**MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

acm.

